



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN (ACUMULADA)  
CAUSANTE : ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR y MARÍA DOLORES MORALES LADINO  
RADICADO : 2016-00203

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 7 de noviembre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Allegado el respectivo paz y salvo de los causantes ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR y MARÍA DOLORES MORALES LADINO, Se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 23 del mes de enero de 2019, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. La que se llevara a cabo en la sala de audiencias **oficina 218** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
JUEZ

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 86 del  
15 NOV 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria